



ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 077 ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO PARROQUIAL

- EJE DE GOBERNABILIDAD E INSTITUCIONALIDAD -

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05 del 30 de junio de 2022, conforme la convocatoria del mismo año, se lleva a cabo de forma virtual mediante la plataforma "Teams", la sesión No. 076 ordinaria de la Comisión de Desarrollo Parroquial, presidida por la concejala Andrea Hidalgo.

Por disposición de la señora presidenta de la comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario, el mismo que se encuentra conformado por los concejales: Luis Reina y Andrea Hidalgo de conformidad con el siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo		1
Luis Reina	1	
TOTAL	2	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; Pablo Santillán, Secretario General del Concejo; Nelson Calderón, delegado de la Secretaría General del concejo; Carolina Velásquez, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; María Alexandra Benalcázar, delegada de la Secretaría de Cultura; Fernando Pabón, delegado de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda; Adriana Navarrete y Alfonso Pullupaxi funcionarios de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; Katherine Lechón asesora del despacho del concejal Luis Reina; Anabel Hermosa, José Luis Velasco y Marili Hernández del despacho del Concejal Juan Carlos Fiallo; y, Diana Arboleda, Sofía Panchano y Fernando Andrade asesores del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo.

Asisten como invitados el Concejal Fernando Morales; Eladio Proaño y William Carvajal, GAD Llano Chico y Raúl Gordón, GAD Guayllabamba.

Paúl Carvajal, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito ante la comisión de Desarrollo Parroquial, constata que existe el quórum legal y reglamentario y procede a dar lectura del orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión del 16 de junio de 2022.
2. Informe por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, respecto a las observaciones sobre "REFORMA A LA ORDENANZA No. 3050 QUE FIJA LOS



LÍMITES ENTRE LA PARROQUIA URBANA DE SAN ISIDRO DEL INCA Y LA PARROQUIA RURAL DE LLANO CHICO”; y, resolución al respecto.

3. Informe y presentación por parte de la Secretaría de Cultura, respecto al Encuentro de Culturas 2022 de las Parroquias Rurales; y, resolución al respecto.

4. Varios

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo, solicita tomar votación para la aprobación del orden del día con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos a favor la Comisión de Desarrollo Parroquial, aprueba el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto del orden del día: Aprobación del acta de la sesión del 16 de junio de 2022.

Secretaría informa que se han acogido las observaciones realizadas por los despachos del Concejal Fiallo y Concejala Hidalgo.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; consulta si existen observaciones al acta y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo					1
Luis Reina	1				
TOTAL	2	0	0	0	1

Con dos votos afirmativos la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; aprobar el acta del 16 de junio de 2022.

Segundo punto del orden del día: Informe por parte de la Secretaría General del Concejo Metropolitano y Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, respecto a las observaciones sobre “REFORMA A LA ORDENANZA No.



3050 QUE FIJA LOS LÍMITES ENTRE LA PARROQUIA URBANA DE SAN ISIDRO DEL INCA Y LA PARROQUIA RURAL DE LLANO CHICO"; y, resolución al respecto.

Pablo Santillán, Secretario General del Concejo; explica revisión del proceso y manifiesta que existió sorpresa con lo encontrado. Se socializó con la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana para correctivos. Comenta que se hizo búsqueda minuciosa y se ha cumplido con la petición para análisis respectivo.

Nelson Calderón, delegado de la Secretario General del Concejo; expone y explica requerimientos así como búsqueda histórica manual con hallazgos.

Ingresa a la sesión el Concejal Juan Carlos Fiallo, 10h24.

Carolina Velásquez, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; agradece el trabajo realizado por la Secretaría de Concejo y explica el proceso del informe técnico de factibilidad con el CONALI. Aclara que la ordenanza 3050 está derogada y la vigente es la 002 de diciembre del 2000- En ese sentido las ordenanzas posteriores adolecen de nulidad. Comenta que se iba a tener reunión con el Registro Oficial, pero por la situación política todavía no se da. Propone que la reforma sea incluida en la cartografía de la transitoria de delimitación del PUGS.

Concejal Luis Reina; indica que hay dudas sobre las derogatorias y consulta si se tiene límites de manera jurídica. Comenta que no se tendría parroquias legales. Nacen preguntas sobre derogatoria tácita. Comenta sobre casos específicos de límites de parroquias ya que no existe conflicto. Indica que para los procesos o trámites a realizar para sanear se tome en cuenta el trabajo realizado anteriormente de los casos de límites de parroquias.

Concejal Luis Juan Carlos Fiallo; manifiesta la necesidad de arreglar y comenta que hay que aprovechar la oportunidad de la transitoria del PUGS así reconocer a parroquias con delimitación.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; indica que es preocupante e importante se tome una acción urgente. No existe sustento legal de delimitación en la actualidad por la municipalidad.

Carolina Velásquez, Secretaria de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; manifiesta que en Quito no existe delimitación de parroquias. Para este se ha puesto a una persona exclusivamente y se tiene una hoja de ruta. Aclara que se hará socializaciones y aclara sobre derogaciones. Indica que se va a respetar el trabajo previo de Llano Chico y se realizará socialización de Amaguaña.



Eladio Parra, Presidente GAD Llano Chico; agradece el interés por solucionar. Menciona que causa sorpresa lo informado y no se sabe cuándo se dará la solución definitiva. Aclara que cada parroquia tiene su ordenanza de creación.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; propone archivar el proyecto.

Concejal Fernando Morales; comenta sobre el problema informado y la necesidad de tener todo de manera documentada para toma de decisiones.

Concejal Luis Reina; indica que no se debe archivar y existe preocupación por los otros casos.

Pablo Santillán, Secretario General del Concejo; aclara sobre archivo de proyectos.

William Carvajal, asesor legal de GAD Llano Chico; manifiesta que el tema debe ser aclarado por órganos competentes, con certificación de la derogatoria. Indica que no hay que apresurar y que la nulidad debe ser declarada legalmente.

Mónica Amaquiña, delegada de Procuraduría Metropolitana; aclara sobre emisión de informe de comisión.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; aclara que no se está derogando nada y lo que no se quiere es continuar con el error. Hay que dar solución en función de competencias. Mociona emitir dictamen para que conozca el Concejo en segundo debate; que la Secretaría de Territorio Hábitat de Vivienda remita lo resuelto por Concejo a Ministerio de Gobierno; remitir toda la información a las Secretarías de Coordinación y Secretaría de Territorio; y, solicitar al Alcalde Metropolitano incluya en la siguiente sesión el tratamiento en sesión del Concejo Metropolitano. Y solicita tomar votación con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; La Comisión de Desarrollo Parroquial, en Sesión Nro. 077 - ordinaria del 30 de junio de 2020, luego de analizar la documentación que reposa en el expediente, el texto del proyecto de



ordenanza y tras haber acogido las observaciones que consideró pertinentes de los informes técnico y jurídicos respectivos, amparada en los artículos 87 literales a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; e, I.1.32 del Código Municipal, emite **DICTAMEN** para que el Concejo Metropolitano conozca en **SEGUNDO DEBATE** el proyecto de “*REFORMA A LA ORDENANZA No. 3050 QUE FIJA LOS LÍMITES ENTRE LA PARROQUIA URBANA DE SAN ISIDRO DEL INCA Y LA PARROQUIA RURAL DE LLANO CHICO*”.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; solicita tomar votación de la segunda moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; que posterior al tratamiento y resolución en el Concejo Metropolitano, del proyecto de “Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la parroquia urbana de San Isidro del Inca y la parroquia rural de Llano Chico”, la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda remita oficio a la Subsecretaría de Articulación Intergubernamental del Ministerio de Gobierno comunicando lo resuelto.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; solicita tomar votación de la tercera moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; remitir toda la documentación de sustento del proyecto de “Reforma a la Ordenanza No. 3050 que fija los límites entre la parroquia urbana de San Isidro del Inca y la parroquia rural de Llano Chico”, a la Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; y, Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda, para que sea considerada dentro del tratamiento del proyecto de ordenanza de Régimen Administrativo de Suelo con la delimitación de parroquias urbanas y rurales del DMQ.



La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; solicita tomar votación de la tercera moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; solicitar al Alcalde Metropolitano incluya en la siguiente sesión el tratamiento en sesión del Concejo Metropolitano.

Tercer punto del orden del día: Informe y presentación por parte de la Secretaría de Cultura, respecto al Encuentro de Culturas 2022 de las Parroquias Rurales; y, resolución al respecto.

Alexandra Benalcázar, delegada de la Secretaría de Cultura; expone y explica, describe procesos culturales, eventos preparatorios y fiesta mayor.

Raúl Gordón, Presidente GAD Guayllabamba; es importante la aprobación de la agenda para la continuación y tener preparado todo para recibir a parroquias.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; consulta sobre presupuestos y transferencias.

Alexandra Benalcázar, delegada de la Secretaría de Cultura; informa presupuesto.

Concejal Luis Reina; indica que se debe considerar a la diversidad de barrios para democratizar.

Concejal Juan Carlos Fiallo; manifiesta que el encuentro debe ser apoyado.

La presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; solicita tomar votación de la tercera moción con los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1				
Juan Carlos Fiallo	1				
Luis Reina	1				
TOTAL	3	0	0	0	0



Por unanimidad la Comisión de Desarrollo Parroquial resolvió; la Comisión de Desarrollo Parroquial avoca conocimiento de la agenda presentada del Encuentro de Culturas 2022 de las Parroquias Rurales.

Cuarto punto del orden del día: Varios.

No hay temas que tratar y la presidenta de la comisión, concejala Andrea Hidalgo; sin tener más puntos a tratar, clausura la sesión siendo las 12h31.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Andrea Hidalgo	1	
Juan Carlos Fiallo	1	
Luis Reina	1	
TOTAL	3	0

Para constancia, firma la Presidenta de la Comisión de Desarrollo Parroquial y el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Ing. Andrea Hidalgo Maldonado
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE DESARROLLO PARROQUIAL**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO**

Acción	Responsable	Unidad	Fecha:	Sumilla
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCDP	2022-07-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-07-08	